

Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL-FCByF). Consideraciones.

Para la evaluación de un proyecto por parte del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL-FCByF) deberá presentar el Formulario adjunto. Se deberá presentar cada vez que se requiera la evaluación por parte del CICUAL-FCByF de un proyecto que involucre el uso de animales de laboratorio.

El formulario deberá presentarse en Mesa de Entradas de nuestra facultad junto con una nota dirigida a la/al Secretaria/o de Ciencia y Tecnología (ver nota tipo). Enviar en formato electrónico el proyecto que se presenta por mesa de entradas al e-mail: dpatituc@fbioyf.unr.edu.ar.

Al momento de la presentación, se recomienda considerar el tiempo requerido para la evaluación del proyecto, dado que el CICUAL-FCByF se reúne mensualmente.

Como resultado de la evaluación el Docente/Investigador recibirá una Resolución Decanal donde consta la aprobación de los aspectos bioéticos del proyecto.

Debe recordarse que un proyecto deberá ser evaluado nuevamente por este Comité ante un cambio en el título o en las metodologías utilizadas.

Cuando el uso de animales se limite a **la utilización de conejos para la producción de anticuerpos**, entonces el Docente/ Investigador deberá completar y entregar el Formulario correspondiente para solicitar la producción de anticuerpos al Responsable del Bioterio, Sr. Claudio Hofer, además de ingresar un ticket electrónico para solicitar un conejo. Cada anticuerpo solicitado deberá estar respaldado por la presentación de un formulario individual.

La producción de anticuerpos en el Bioterio Central de nuestra Facultad se realiza de acuerdo a las "Directrices generales para la producción de anticuerpos policlonales en conejos" cuyos aspectos bioéticos fueran aprobados por el CICUAL-FCByF según Res. N° 935/2015 y Anexos. Todos los protocolos que se inicien a partir del 2016, deberán presentar el formulario en el Bioterio para que su protocolo quede amparado por dicha resolución.